

26 de Enero de 2026

## Plan Maestro 2026, mejor atención a contribuyentes, fiscalización clara y combate a factureras

### Estimados clientes y amigos:

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) da a conocer su Plan Maestro 2026, el cual establece las directrices que guiarán las acciones de este organismo para alcanzar la meta histórica de recaudación de 5.8 billones de pesos, así como para fortalecer el combate a la evasión y consolidar una atención más cercana y humana, enfocada en las necesidades de las y los contribuyentes.

Para lograr sus objetivos, el Plan Maestro se basa en tres ejes:

#### 1. Atención honesta, cercana y con calidez

Con el objetivo de acercar los trámites y servicios a la población, el SAT ampliará su presencia con la apertura de nuevas oficinas en Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán. Además, fortalecerá el programa Oficina Móvil en las 32 entidades del país.

Adicionalmente, se ofrecerá asistencia y orientación de manera honesta y cálida, a fin de explicar con claridad al contribuyente su situación fiscal, sus derechos y obligaciones. En particular, se brindará orientación especializada para integrar la información requerida en los trámites de devolución de impuestos, con lo que se buscará agilizar dicho proceso.

Asimismo, se fortalecerá el uso de nuevas tecnologías para realizar más trámites en línea y se ampliará el sistema de citas para atender y orientar al contribuyente que se encuentra en revisión o auditoría.

Finalmente, con el propósito de continuar con la política de simplificación, el SAT implementará nuevos formatos para facilitar la presentación de trámites, optimizará el tiempo de atención en sus 166 oficinas y renovará el proceso del Servicio de Aclaración al Contribuyente (Ventana Virtual) para atender las necesidades de orientación y cumplimiento de manera ágil, eficiente y conclusiva.

## **2. Implementación de esquemas de fiscalización transparentes y objetivos**

Para este fin, se establecen criterios específicos en la programación de auditorías, entre los que se incluyen esquemas inteligentes contra la evasión y el contrabando, lo que permitirá que las revisiones se enfoquen en quienes presentan irregularidades y no en los contribuyentes que cumplen correctamente.

## **3. Combate a la compra-venta de facturas falsas**

El SAT llevará a cabo procesos de revisión oportunos para identificar a quienes incurran en la compra-venta de facturas falsas y realizará el cobro de las contribuciones omitidas por la compra de comprobantes fiscales falsos. Así, aquellos contribuyentes que recibieron facturas declaradas como falsas tendrán 30 días para corregir esta situación.

De acuerdo al SAT, con el Plan Maestro 2026, se continuará con la consolidación de la nueva cultura contributiva en el país y con el fomento al cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, garantizando un trato digno y cercano a las y los contribuyentes

*[En este documento informativo podrás consultar el Plan Maestro 2026](#)*

En Grupo Asesores En Negocios siempre damos prioridad al acompañamiento y asesoría a nuestros clientes. Estamos a sus órdenes para atender dudas o inquietudes al respecto.

Lic. Irma Flores Ruiz  
[Directora Comercial y Relaciones Públicas](#)  
irma.flores@asesneg.com  
5554101755